

Guayaquil, 16 de Abril del 2003

**SEÑORES
ACCIONISTAS HERRAFABRIC S.A.
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de Comisario de HERRAFABRIC. S.A. y de conformidad a las Resoluciones de la superintendencia de compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2002 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una utilidad neta de US\$1.889.89 a Diciembre 31 del 2002. Esta cifra comparada con la utilidad del año anterior del 2001 que fueron por un valor de US\$ 613.68 nos esta registrando un incremento del US\$ 1.275.21
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivos.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidos establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos, en función del noveno dígito del RUC

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores de HERRAFABRIC S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual me ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


Mario Clavijo R.
Comisario



6 5 MAYO 2003